

**CORAL  
PALACE  
NEWS**

# EDICIÓN ESPECIAL ELECCIONES 2020 - 2023

¡El futuro de San Andrés está en tus manos!



**Nicolás Gallardo:**

*"La oportunidad  
de avanzar unidos"*

**Everth Hawkins:**

*"¡Por un gobierno  
incluyente, social y  
participativo!"*

**Jiménez Walters:**

*"Transparencia,  
lo primero"*

**Álvaro Archbold:**

*"Los servicios del gobierno  
son un derecho ciudadano  
y no un favor"*

El orden de los aspirantes fue establecido de acuerdo con la fecha de inscripción de su candidatura en la sede de la Registraduría Nacional del Estado



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina



# Todos a votar, tu voto cuenta

*Dentro de pocos días, más exactamente el próximo domingo 27 de octubre, los ciudadanos de los 32 departamentos y 1.122 municipios del país tendrán la oportunidad de elegir a sus gobernantes.*

Teniendo como referente la solicitud de la Registraduría Nacional del Estado Civil, amparada en el artículo 3 de la Ley 131 de 1994, en la que establece que el gobierno debe poner en conocimiento de la comunidad, los aspectos importantes relacionados a la contienda electoral del próximo 27 de octubre, en la que se elegirán a los alcaldes, gobernadores, concejales y diputados, Coral Palace News presenta esta edición especial en la que socializa las propuestas y planes de gobierno de los cuatro candidatos que aspiran llegar al palacio de los Corales como primer mandatario del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Es así que, adportas de los próximos

comicios electorales, donde todos los aspirantes a un cargo de elección popular tienen la oportunidad de dar a conocer sus propuestas a través de diferentes medios de comunicación y mecanismos de difusión para conquistar la voluntad popular, se hace necesario convocar a todos los ciudadanos a ejercer de manera responsable el derecho constitucional de elegir de manera democrática, a través del voto secreto, a sus gobernantes.

Si bien es cierto, votar es un acto inherente a la democracia; sin embargo, es válido recordar que, en el pasado, el voto era una obligación limitada a quienes se encontraban inscritos en los registros electorales. Hoy, una vez

cumplimos la mayoría de edad, automáticamente estamos habilitados para ejercer este derecho que se debe constituir como una acción voluntaria y no como una acción coercitiva, obligada y/o mucho menos direccionada para el beneficio de los intereses de particulares.

Finalmente, a través de esta edición especial de Coral Palace News, invitamos a todos los ciudadanos de las islas a no abstenerse a votar, ya que no ejercer este derecho de elegir a sus gobernantes conlleva a que otros elijan por usted, el llamado a los votantes entonces es, conocer las propuestas de los candidatos y que el ciudadano elija las que considere más creíbles y responsables.

***Es un compromiso de todos asistir a las urnas para ejercer el derecho constitucional de manera responsable y así hacer realidad la fiesta democrática.***

## CORAL PALACE NEWS

### Edición electoral

#### Dirección

Kathleen May Caraballo

#### Edición:


Tussie Bowie Corpus

#### Fotos:

Prensa / Nicolás Gallardo  
Prensa / Everth Hawkins  
Prensa / Jiménez Walters  
Prensa / Álvaro Archbold

#### Diagramación:

Catherine Abello Escobar

 @gubernaciónsai  
 @GobernacionSai  
 @GobernacionSAI  
 Gobernación SAI

prensa@sanandres.gov.co  
www.sanandres.gov.co

Periódico **GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina  
Editado por el Departamento de Prensa  
Edición #009 - 2019



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina



# Nicolás Gallardo:

## “La oportunidad de avanzar unidos”

***Su programa de gobierno incorpora propuestas de planeación territorial que transformarían la cara del departamento y la calidad de vida de sus habitantes***

La recuperación de la seguridad de las islas, el mejoramiento en la cobertura y la prestación de los servicios públicos, así como la generación de oportunidades educativas, la recreación, el deporte y la cultura, entre otros temas que permitan mejorar la calidad de vida de todos en el Archipiélago, hacen parte de las propuestas que presenta Nicolás Gallardo Vásquez tras anunciar su candidatura a la Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

“Debemos trabajar unidos para sacar adelante las islas, tenemos que volver a creer y recuperar la confianza, la honestidad y la sencillez que caracteriza a los isleños, por ello

debemos trabajar en temas de seguridad y de restauración del tejido social con oportunidades de educación y empleo”, expresó el candidato a la Gobernación.

Cabe destacar que el Plan de Gobierno “**La Oportunidad de Avanzar Unidos**” fue construido a partir de encuestas y diálogos sociales que sostuvo Nicolás Gallardo con los habitantes y los líderes de los barrios tanto de San Andrés como de Providencia.

“Nos fuimos a los barrios a hablar con la comunidad, a conocer sus necesidades y sus ideas de progreso. Encontramos infinidad de necesidades básicas insatisfechas, muchas personas pidiendo

oportunidades para salir adelante; por eso construimos un Plan de Gobierno que responde a al sentir de nuestra gente y vamos a gobernar para generar oportunidades, para avanzar y hacerlo unidos”, manifestó Nicolás Gallardo Vásquez, quien cuenta con los avales de los partidos Liberal, Centro Democrático y Conservador, además, con el apoyo del Movimiento de Integración Regional – IR y el Partido Mira. Lo que consolida un gran apoyo de 44 candidatos a la Asamblea departamental.

La disciplina como deportista y constancia como profesional y trabajador, le han permitido ha Gallardo Vásquez no solo dialogar con la comunidad, sino proyectar sus

ideas en un plan incluyente que se ha construido recorriendo cada uno de los barrios, visitando casa a casa para dar a conocer sus propuestas, las cuales están definidas en ocho pilares estratégicos, que según manifestó, responden a las principales necesidades de los isleños con propuestas reales, concretas, verídicas y lejos del populismo.

## Pilares:

- 1 Servicios públicos de calidad y con mayor cobertura.
- 2 Salud integral para toda la comunidad, con enfoque diferencial a la población con discapacidad.
- 3 Mayor acceso y mejor educación.
- 4 Desarrollo económico y generación de empleo.
- 5 Ciencia, tecnología e innovación.
- 6 Territorio ordenado y planificado.
- 7 Desarrollo social integral.
- 8 Seguridad y sana convivencia.

En cuanto a la seguridad, problemática que preocupa a los ciudadanos por el incremento de los hurtos y de riñas, el aspirante aseguró que desarrollará un modelo de ciudades seguras, se valdrá de la tecnología para la identificación de delincuentes y con mano dura hará más efectivo el accionar de las autoridades a través de estrategias de pedagogía y vigilancia; así como incrementar el alumbrado público en zonas vulnerables.

Sobre servicios públicos, actualmente, solo el 34% de la isla de San Andrés tiene acceso al servicio de agua potable y consciente de esta situación una de las propuestas más importantes de Nicolás Gallardo, busca que once mil nuevos hogares estén conectados al acueducto, mejorando así su calidad de vida.

En materia de salud, Nicolás le apuesta a la adecuación, mantenimiento y dotación del Hospital Clarence Lynd Newball y el Hospital de Providencia, así como al incremento de especialistas, la recuperación de los puestos de centros de salud y a la atención integral de emergencias con medios de transporte

acordes a las necesidades de las islas. El incremento de los especialistas para el centro hospitalario se consolidará a través de nuevas oportunidades de estudio para profesionales de la salud que se pueden obtener con los recursos que hoy se destinan al departamento para gestión del riesgo.

Igualmente, para impulsar la economía, afirmó que promoverá la creación de la 'marca región' del Archipiélago, que incluye acciones como la recuperación de la arquitectura típica isleña, la restauración de obras patrimoniales y el arreglo del Puente de Los Enamorados, que conecta a Providencia con Santa Catalina.

Además, se comprometió a hacer seguimiento a las obras de modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo, y a gestionar la llegada de nuevas rutas aéreas que aumenten las oportunidades del desarrollo turístico.

De esta manera Nicolás Gallardo Vásquez representa para toda la comunidad la oportunidad de avanzar unidos.

## SUS PROPUESTAS

### EDUCACIÓN

Desarrollar e implementar programas orientados a concientizar a la comunidad de la importancia de la educación, que tengan como objetivo principal disminuir la deserción estudiantil.

Propender por aumentar la cobertura del servicio educativo a toda la población escolar, mediante la ampliación de la infraestructura educativa y la finalización de la construcción de los dos Mega Colegios incorporándolos en procesos de educación superior.

Mediante diversos mecanismos se gestionarán recursos del gobierno nacional y el Mineducación para mejorar la calidad educativa en la isla.

Promover el bilingüismo como parte de los programas educativos, rescatando principalmente desde la primera infancia el aprendizaje del creole.



Nicolás Gallardo asegura que gobernará con claridad / Foto prensa / Nicolás Gallardo.

## SALUD

Mejorar las condiciones actuales con respecto a la atención primaria en salud, mediante el fortalecimiento de los centros de salud en tecnología, infraestructura y capital humano para una prestación efectiva de los servicios de nivel I. La mejora de la atención primaria tiene como fin desarrollar una estrategia de coordinación intersectorial que permita una atención integral e integrada entre entidades, para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Aumentar el personal especializado en todos los centros de salud para mayor cobertura de las enfermedades de mayor mortalidad y morbilidad del Archipiélago.

Articular convenios y contratos con entidades públicas y privadas del centro del país para prestar servicios de mayor complejidad, más concretamente atención en los niveles III y IV.

Gestionar con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y la FAC convenios para garantizar la permanencia del avión ambulancia, el uso y adecuación de aviones de la Fuerza Aérea Colombiana que facilitará el transporte de los pacientes en situaciones de prioridad que necesiten atención médica de mayor complejidad.

Fortalecer los servicios de urgencias mediante la adquisición, mantenimiento y dotación de ambulancias básicas y medicalizadas.

## SERVICIOS PÚBLICOS

El agua ha sido un problema de siempre en el archipiélago, por eso, se avanzará en la consecución de recursos para iniciar la construcción de una primera etapa de la red de acueducto con el fin de ampliar la cobertura.

Gestionar con el Gobierno Nacional el cumplimiento de la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo de 11.867 nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable.

Poner en funcionamiento las plantas desalinizadoras de 25 y 50 litros por segundo contratadas por Findeter.

Avanzar en la ejecución de la red de alcantarillado que se encuentra contratado a través de Veolia.

## ENERGÍA

Implementar proyectos para el uso de energías alternativas renovables como la eólica y la solar.

Gestionar el desarrollo de las redes subterráneas de distribución eléctrica en la parte norte de San Andrés por seguridad y renovación urbana.

## GASIFICACIÓN

Brindar un seguimiento y control para que la prestación del servicio de gas propano sea en toda la isla y no solamente en unos sectores.

Gestionar los estudios y diseños para la viabilidad técnica y financiera de la implementación de gas natural domiciliario.

## DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Realizar la Política Pública para el manejo de residuos sólidos que permita una eficiente separación en la fuente, consolidar el trabajo articulado entre Interaseo y Sopesa y poner en marcha la planta RSU. En este marco el reciclaje será un reto pedagógico y se generarán estrategias claras para el manejo de la chatarrización en la isla.

Garantizar la buena prestación de servicios de recolección de basura: rutas diferenciadas para la recolección de residuos orgánicos y chatarra.

Velar por la protección, conservación y preservación de la reserva de biósfera Seaflower.

## SECTOR AMBIENTE

Conservar, proteger, recuperar y estimular un aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, en el marco de los negocios verdes, la producción y consumo sostenible.



Promover emprendimientos verdes, negocios sostenibles y diversificar los sectores productivos.

Implementar acciones para la adaptación al cambio climático (pedagogía).

Implementar mecanismos de financiación de proyectos ambientales (bonos azules) con el fin de conservar los ecosistemas marinos, costeros – tropicales y la reserva de la biósfera Seaflower.

## PLANEACIÓN TERRITORIAL

Delimitar y clasificar el uso del suelo acorde a la actualización del POT.

Generar herramientas para la correcta implementación de los POT y realizar la elaboración de lineamientos y directrices para la estructuración del POTD.

Controlar asentamientos informales.  
Generar normas de control para el ordenamiento territorial, definiendo usos del suelo (residencial, comercial etc).

Formalizar asentamientos ilegales (en el caso que no estén ubicados en zonas de reserva u otro factor inabitante).

## SECTOR ECONÓMICO Y TURISMO

Construir una marca regional para articular estratégicamente el turismo del departamento. Se hará a través de un levantamiento en una primera fase de la identidad regional mediante la co-creación con protagonistas del desarrollo territorial, usando un proceso centrado en las necesidades administrativas, políticas y estratégicas del departamento.

Impulsar una cultura regional con base en el turismo comunitario del departamento que incentive el turismo sostenible y genere conciencia en el cuidado del medio ambiente.

Restaurar los patrimonios culturales para que se articulen con la identidad regional definida.

## CONECTIVIDAD

Gestionar con el Gobierno Nacional un proyecto para ampliar la capacidad del cable submarino para la Isla de San Andrés de 2,5 Gbps a 10 Gbps. Es decir, se multiplicará por cuatro la capacidad portadora inicialmente contratada por el Fondo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones pasando de 16 STM-I a 64 STM-I.

Gestionar con el Gobierno Nacional a través del Mintic un plan de subsidios que disminuya la tarifa final de internet de los usuarios, y que sea aplicada

en el desarrollo y la implementación de la última milla de infraestructura de servicio.

Promover la articulación del MinTIC, las empresas operadoras mayoristas, minoristas, el gobierno departamental y la CRC para encontrar soluciones según las condiciones de demanda de mercado del departamento.

## EMPRENDIMIENTO

Promover el emprendimiento en la región a través de incentivos como la flexibilización en el pago de impuestos para creación de nuevas empresas en todos los sectores del departamento con el fin de generar empleo.

Promover proyectos de financiamiento a emprendimientos innovadores que aporten soluciones a problemáticas del departamento.

Fortalecer todos los establecimientos de turismo comunitario, posadas nativas y ecoturismo para formalizar los emprendimientos y generar una mejor competitividad turística.

## INFRAESTRUCTURA

Revisar y hacer seguimiento a los proyectos de “modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo de Providencia” ejecutados por la ANI.

Gestionar la construcción de un puerto a través de una Alianza Público Privada (APP)

Gestionar la apertura de rutas aéreas internacionales nuevas con la Aerocivil.

Articular con la OCCRE, Aeronáutica Civil, Migración Colombia, DIAN, ICA y Policía Antinarcóticos con el fin de mejorar el servicio del aeropuerto hacia los turistas.

Promover incentivos para modernizar la infraestructura hotelera del departamento.

Garantizar la aplicación de la normatividad relacionada con la conservación de la infraestructura raizal, como condicionamiento para las nuevas construcciones y el mantenimiento de las existentes.

## SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Incrementar el pie de fuerza que patrulla las calles de San Andrés, para realizar requisas periódicas y cuya presencia sea tanto en el día como en la noche.

Fortalecer la red de cooperantes, para que la fuerza pública y la ciudadanía trabajen de la mano

contra el delito y la ilegalidad.  
Implementar cámaras de seguridad para brindar un control permanente y en tiempo real.

- Implementar CAI fijos en lugares estratégicos de las islas.

- Retomar el observatorio del delito.

- Espacios deportivos (cancha de baloncesto o beisbol, para pertinencia cultural).

- Espacios de generación de conocimiento (sala TIC, biblioteca).

- Espacios de gestión cultural (salón para las artes).

- Espacios para la primera infancia (parque infantil).

- Espacio de entretenimiento y muestras culturales (coliseo).

- Murales (con participación de artistas locales y comunidad).

## INFRAESTRUCTURA

Bajo esta línea, la primera apuesta es llevar a cabo la revisión del estado de los contratos y obras que la administración ha adjudicado para infraestructura recreativa y deportiva en los últimos años y gestionar la mejor alternativa para recuperar esos dineros o para que el contratista cumpla.

Así mismo, se propone realizar un mantenimiento y adecuación (para inclusión de población con capacidades diversas) de la infraestructura deportiva del departamento, de tal manera que se logre integrar al desarrollo social.

## SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Un plan estratégico fortalecido para la apropiación social del conocimiento en materia de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector productivo.

Un programa para fortalecimiento de estrategias de innovación en los sectores productivos y los procesos de comercialización a través de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como elemento habilitador.

Diseñar estrategias de apropiación y aprovechamiento de uso de infraestructura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para sectores productivos y sociales con Ciencia Tecnología e Innovación (CTel).

# Everth Hawkins

**“¡Por un gobierno incluyente, social y participativo!”**

*Inclusión, sociedad y participación son los tres ejes fundamentales del programa de gobierno del abogado isleño.*



Para el candidato Everth Hawkins, la juventud representa el desarrollo del archipiélago / Foto prensa / Everth Hawkins.

**“¡Por un gobierno incluyente, social y participativo!”** es el programa de gobierno del abogado Everth Hawkins que recoge las necesidades más sentidas y los proyectos que piensa llevar a cabo el isleño si llega a ganar las elecciones para el periodo 2020 – 2023.

El programa de gobierno tiene tres grandes enfoques o líneas trabajo explicados así:

## INCLUYENTE

Entendido como todos aquellos ciudadanos de las islas de cualquier credo, condición social, color y nivel económico, que por alguna razón no han sido tenidos en cuenta por la administración departamental, así como aquellos que, perteneciendo a esta, consideran necesario y oportuno rescatar a las islas para reorientar su futuro.

## SOCIAL

Bajo esta línea de trabajo, llegará a todas las poblaciones vulnerables y marginadas por la indiferencia de la administración departamental y mantendrá aquellos programas sociales que muestren resultados independientemente de su

origen o grupo beneficiado.

Buscará conformar alianzas productivas con sectores públicos y privados, la generación de empleo y apoyo a emprendedores a y asociaciones, que con sus proyectos generen un cambio social y económico para sí y para su entorno.

## PARTICIPATIVO

Se refiere a que, aun cuando tenga experiencia en la administración pública, sus decisiones van a ser consultadas con su equipo de trabajo y la comunidad insular, ya que solo a través de la concertación se podrá ejercer un gobierno justo para todos.

Construirá **“un gobierno de todos”**, un gobierno de la gente, que permita alcanzar niveles de vida adecuados garantizando el cumplimiento del mismo.

**“Todos por un nuevo comienzo”** de los derechos de cada uno, posibilitando que el ciudadano llegue ser alguien importante y pueda crecer con dignidad, reivindicando la persona y su desarrollo en todas las dimensiones de la vida,

abarcando todas las necesidades del ciudadano, ya sean culturales, materiales y económicas, políticas, psicológicas, espirituales y lúdicas.

**“Un gobierno para todos”**, que genere desarrollo igualitario, sin excepción alguna, que no se concentre en el fortalecimiento de ciertas minorías o familias como ha venido pasando, si no, que se concentre en el desarrollo integral de las personas como eje para la superación de la pobreza y la consecución de una mejor calidad de vida, a través del trabajo corresponsable entre los ciudadanos y el Estado representado en el gobierno de las islas.

**“Un gobierno por todos”**, donde todos sean actores y partícipes de su propio desarrollo, donde los ciudadanos no sólo sean beneficiados y ayudados por el Estado, sino que se conviertan en actores y sujetos creadores de su propio desarrollo, recuperando la esencia de una democracia realmente participativa y representativa.

Buscará un gobierno que trabaje por la recuperación de las tres libertades básicas de una

vida en sociedad: la libertad de vivir sin miedo, la libertad de vivir sin necesidad y alejados de la miseria y la libertad de vivir dignamente en un departamento donde el gobierno sea responsable y garante del cumplimiento de los derechos ciudadanos, cumpla con sus deberes públicos y permita la construcción de una sociedad sostenible, sustentable, gobernable, segura y participativa.

Basados en estos principios, este equipo, liderado por el abogado isleño, tendrá la misión de reconstruir la confianza, de integrar a las personas y de demostrar que con potencialidades, arraigo e infinito amor por esta tierra, que es posible hacer un alto en el camino y de una manera participativa, iniciar procesos de reingeniería social, económica, ambiental y administrativa, los cuales han de llevar a retomar el rumbo del archipiélago y demostrar que aquí es posible un **“nuevo comienzo”**.

## SUS PROPUESTAS

### DESARROLLO ECONÓMICO

La composición del PIB nos enseña la fortaleza del sector comercial y turístico que aporta un 39% del PIB local constituyéndose en la mayor fuente de economía, suponiendo un gran reto para el gobierno al generar la necesidad de incentivos que permitan mejorar las condiciones laborales de quienes acceden a empleo de este sector.

### DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

Este panorama supone la necesidad de institucionalizar una política pública del sector, que permita el autoabastecimiento de los habitantes de la isla, generando con esto una dinámica productiva que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida integral de los ciudadanos.

### DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL SECTOR COMERCIO, TURÍSTICO Y SERVICIOS

amerita una intervención eficaz del gobierno para que, mediante medidas tributarias, incentive a empresarios y comerciantes a mejorar la calidad del empleo y sus salarios, buscando aumentar los ingresos e incentivar principalmente los jóvenes a que se encuentren disponibles para acceder al enganche laboral.



### INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO FÍSICO Y RED VIAL

Se hace necesario avanzar en el mejoramiento de la infraestructura vial mediante la construcción de estructuras adecuadas y durables que permitan interconectar la isla y generar una mayor dinámica comercial y turística en la zona.

### INFRAESTRUCTURA AÉREA Y MARÍTIMA

La infraestructura para la operación aérea del departamento necesita una intervención urgente que renueve ambos terminales y garantice la adecuada operación regional, nacional e internacional.

En cuanto la infraestructura marítima, esta se encuentra en regular estado, y se hace necesario realizar trabajos de dragado que permitan el acceso de barcos de mayor calado.

### SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA

El tener una vivienda no propia no soluciona el problema de habitabilidad en todo su contexto, pues al analizar el déficit cualitativo de vivienda encontramos que el 71% de la población presenta problemas de hacinamiento, materiales de baja calidad, servicios sanitarios no adecuados, deficiencia en sus cocinas, entre otras afectaciones.

### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL

Plantear alternativas que involucren los diferentes actores de la sociedad, no solo en la recuperación de los escenarios deportivos y culturales, sino en el cuidado y el mantenimiento de los mismos, con el fin de lograr un Archipiélago, amable, atractivo y cordial para los turistas y los ciudadanos que residen en las islas.

### DESARROLLO SOCIAL

El departamento no cuenta hoy con ningún tipo de iniciativa que fomente el desarrollo deportivo y cultural de los ciudadanos, pues sumado a la problemática de la ausencia e infraestructura física adecuada, como se describe en el numeral anterior, hay ausencia de programas gubernamentales que fomenten el emprendimiento cultural base de la economía naranja que en un entorno como el nuestro se visiona como una actividad que económicamente se puede potenciar a futuro.

### EDUCACIÓN

Se requiere mejorar las instituciones para que estas sean agradables, adecuar los programas de formación para que estos sean pertinentes con el desarrollo socioeconómico del departamento, esto, en asocio con el SENA y las Instituciones de educación Superior Públicas presentes.



## SALUD

El departamento, debe garantizar la atención de sus cerca de 80 mil habitantes y cerca de un millón doscientos mil turistas que visitan la isla al año; sin embargo, este solo cuenta con servicios de primer y segundo nivel, donde la atención es básica, lo cual es peligroso dado que el único medio de transporte en caso de emergencia que requiera servicios de tercer y cuarto nivel es el aéreo, lo que aumenta los costos de la prestación del servicio.

## SEGURIDAD

Se hace estrictamente necesario que se avance en la consolidación de una política pública de seguridad ciudadana que propenda por el cuidado de los bienes y honra de los ciudadanos, teniendo como elemento principal la participación de la comunidad, bajo el entendido que la seguridad no solo es un derecho, sino un deber de todos para prevenir y garantizar la atención oportuna por parte de las autoridades.

## COMUNIDAD CONFIADA EN SU INSTITUCIONES

Institucionalizar un gobierno eficaz, eficiente y ágil en su atención a la comunidad, que ofrezca información adecuada y oportuna, que permita el control ciudadano a la inversión en aras de lograr que la comunidad se sienta segura, respetada y tenida en cuenta por el Estado, que garantice la eficiencia y la eficacia en el ciclo de la gestión pública.

## COMUNIDAD LIBRE DE MIEDO

Proteger a la comunidad de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física y sus bienes. Constituye este eje la construcción colectiva de un programa conjunto que permita la interacción entre el ciudadano, la fuerza pública y el gobierno, para combatir la delincuencia común, micro tráfico, el narcoterrorismo y la corrupción; recuperar la confianza inversionista, que se generen procesos que fortalezcan la convivencia ciudadana generando una mayor cohesión

social y recuperando los lazos de amistad y familiaridad para cuidarnos entre todos.

## COMUNIDAD CON MEJORES CONDICIONES

Apoyar mediante procesos de inversión racional y pertinente el desarrollo de una política económica que propenda a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad, el mejoramiento de sus ingresos económicos y el fortalecimiento de su desarrollo social en armonía con el ecosistema, para lo cual se mejorará la infraestructura vial con un mayor esfuerzo en la red vial terciaria, la infraestructura productiva como elemento indispensable para una mayor calidad en la producción agropecuaria, manufacturera, industrial, turística, cultural y de servicios, el acceso a servicios públicos con calidad y permanencia, la formalización de la propiedad como elemento dinamizador de la economía y punto de acceso al crédito, el apoyo a los pequeños y medianos empresarios.



Las mujeres víctimas de la violencia y todas en general, tendrán un lugar especial en el gobierno de Hawkins / Foto prensa / Everth Hawkins.



El apoyo del candidato será irrestricto para mejorar la calidad de vida, mediante la articulación de todos sus programas / Foto prensa / Everth Hawkins.

La generación de escenarios tributarios propicios para la llegada y generación de nuevas empresas, la investigación y la innovación como elemento dinamizador de la productividad y el apoyo integral para el acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.

## PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, PESQUERA Y DESARROLLO TURÍSTICO

No menos importante es implementar una estrategia que permita, desde el punto del encadenamiento productivo, pasar a la agregación de valor por medio de certificados de denominación de origen. Este proceso generará el despegue de la agroindustria isleña como un generador de economía, potenciado sobre la base de la investigación, el desarrollo de nuevos productos, la innovación y articulado con el emprendimiento y la asociatividad rural.

## INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA QUE

## DINAMIZA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, permitirá interconectar las subregiones del departamento y a éste con el país, generando el engranaje completo que se requiere para dinamizar el intercambio comercial.

## DESARROLLO SOSTENIBLE PARA SUPERAR LA POBREZA

La gran apuesta de esta propuesta es lograr el desarrollo socioeconómico del Archipiélago de una manera integral de conformidad con lo establecido en el POT, sin detrimento de nuestros recursos naturales, logrando una economía basada en la producción responsable, con paquetes tecnológicos que permitan el desarrollo sustentable y una relación amigable hombre – ecosistema.

## TRABAJO DIGNO PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO

Se harán alianzas con el SENA y las universidades públicas para proveer carreras pertinentes al sector y a la dinámica comercial del departamento que, unido a los incentivos que serán entregados como becas a los estudiantes más vulnerables, recursos del Programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social y los incentivos propios de las IES, brindará las condiciones necesarias para que los ciudadanos accedan a la educación superior.

## COMUNIDAD VIVIENDO CON DIGNIDAD

Se fortalecerá la vigilancia a los prestadores de servicios de salud, sancionando de manera drástica los incumplimientos y la omisión de derechos. Se propenderá por una alianza entre las EPS y el gobierno para establecer un programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Se mejorará la oportunidad y la calidad en el servicio mediante la dotación de los hospitales, el mejoramiento y modernización progresivo de nuestra infraestructura hospitalaria.



# Jiménez Walters

*“Transparencia, lo primero”*

*El candidato se compromete a minimizar las deficiencias o carencias y a potenciar las fortalezas del departamento.*

En su programa de gobierno, el abogado Jiménez Walters Pomare llevará a cabo programas, proyectos y actividades con las cuales se compromete a minimizar las deficiencias o carencias y a potenciar las fortalezas del departamento.

Este ofrecimiento se convierte en una alternativa real, clara, viable y realizable para el periodo 2020 – 2023. El programa de gobierno se constituye entonces en la carta de navegación de esta futura administración para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y permite hacer un control político sobre él.

información compilada, a través de talleres realizados con personas de diferentes sectores, lo que permite una visión transversal del departamento en todas sus necesidades, conforme a su visión y misión política, económica, educativa, de seguridad, transparencia y salud.

## **“TRANSPARENCIA LO PRIMERO”**

Se busca realizar un plan de gobierno que se centre en las leyes y decretos que son de carácter especial para el territorio insular, lo que le permite tener un presupuesto con cuantías de recursos importantes.

Recursos que se consideran desde el inicio fundamentales para trabajar con transparencia,

eficacia y efectividad en su ejecución. Se formularán indicadores de gestión medibles y alcanzables con los recursos que dispone el departamento, sobre todo, que le llegue a la población para lo cual está destinado.

Para el tema de la contratación, se creará la comisión de observación, con personas externas a la administración, quienes realizarán la veeduría de los contratos celebrados que cumplan con los requisitos establecidos y auditorías fiscales permanentes para el seguimiento de la ejecución de los contratos.

Se realizó un banco de oferentes, en el cual se registran las diferentes empresas u organizaciones de los diferentes servicios, con el fin de tener una base de datos para la celebración

## **METODOLOGÍA**

Esta propuesta fue construida con base en la

de los contratos.

- Ranking de contratista, en el cual se llevará el registro los contratistas que han ejecutado exitosamente los contratos.
- El gobernador se encargará personalmente, a través de su experiencia, de velar por la transparencia de la contratación.
- Creación de Unidad Especial de Contratación, dedicada a atender temas especiales de celebración de contratos.
- Fortalecimiento de la Comisión Regional de Moralización.

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es el único Departamento “desconectado” territorialmente del resto del país. Es el único bilingüe (inglés-español). Es el único con un régimen jurídico especial en el cual se limita la observancia de algunos derechos fundamentales del orden constitucional. Es el único oceánico y con el más extenso mar (300.000km<sup>2</sup>, aproximadamente) cuyo territorio terrestre es apenas de 57 km<sup>2</sup> estimado. Sin embargo, en su inmensa mayoría no se aplica. El país se está perdiendo la experiencia en ver funcionar a una nación atípica dentro del marco jurídico del Estado Colombiano y es la hora del cambio.

## SUS PROPUESTAS

### FAMILIA

- Crear la Política Pública de Familia, con el fin de realizar un acompañamiento desde el Gobierno a los padres en la educación de los hijos.
- Impulsar la creación de unidad administrativa de Programas de Familias.
- Crear programas de fortalecimiento familiar de acuerdo a los estudios basados en la evidencia a través de las escuelas de padres (Educación).
- Crear espacios de fortalecimiento del vínculo familiar a través de actividades especiales en los diferentes barrios de la Isla.
- Creación de la Red Familia en acompañamiento de las diferentes congregaciones del Departamento.
- Generar un programa de gobierno en torno a oferta servicios para el desarrollo familiar para fortalecer el tejido familiar.

### SEGURIDAD

- Crear espacios para llevar a cabo plan de desarme con los grupos juveniles a través de alternativas ocupacionales tales como:

• Formaciones técnicas y oportunidades laborales a través de la creación de empresas asociadas o creación de puestos de trabajo mediante alianzas con el sector productivo.

- Modernización de la tecnología de seguridad (cámaras, sistemas de información en el aeropuerto en conexión con la policía y demás autoridades).
- Involucrar a la comunidad, crear veeduría, por medio de proyectos con recursos para desarrollar acciones de seguridad comunitaria.
- Garantizar la permanencia de personal de seguridad en los puntos identificados como de alto riesgo.
- Realización de consejos de seguridad con la comunidad, con el fin de evaluar interna y externamente la situación de orden público.
- Acciones de articulación entre las autoridades y la ciudadanía con el fin de recuperar la confianza en las instituciones públicas.
- Implementar programas y actividades de cultura ciudadana para conductores y control sobre el tráfico vehicular.
- Implementar programa pedagógico de inteligencia ciudadana.
- Construir e implementar política pública para la prevención de la actividad delictiva y criminal.

### SALUD

- Modernización del hospital, con capacidad en la dotación necesaria para atender las enfermedades de mayor impacto en la isla.
- Seguimiento a los recursos que la ley le otorga al Departamento para garantizar un sistema de salud eficiente.
- Creación de una empresa social del estado para atender todo el tema de salud en el Departamento.
- Fortalecimiento del primer nivel de atención en el cual se haga énfasis en la prevención de enfermedades.
- Programa dirigido a fortalecer la salud pública y las intervenciones colectivas.
- Creación de programa de PYP con enfoque territorial.
- Creación de la política pública para desarrollar medicina preventiva.
- Creación de centro de atención de salud

mental.

- Seguimiento y control a los hospitales departamentales y municipal para que, manejados con eficiencia, garanticen la prestación de servicios de calidad a los usuarios y brinden justo trato a los trabajadores.
- Se gestionará la ampliación del nivel de prestación de servicios en los hospitales de San Andrés, y Providencia.
- Se implementarán programas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Adelantar acciones de promoción en salud sexual y reproductiva con énfasis en servicios amigables.
- Fomento de la cultura de hábitos y estilos de vida saludables.
- Implementar estrategia de dispositivos comunitarios para el fomento de la convivencia social y la salud mental.
- Implementar estrategia territorial para la reducción del consumo de alcohol.
- Creación de centro de rehabilitación.
- Fortalecimiento del hospital municipal en Providencia y la unidad gineco-obstetra.
- Crear programa de cuidado y atención a animales domésticos.

### EDUCACIÓN

- Construir la política pública de educación superior (mayor oferta de carreras técnicas).
- Poner en marcha la Universidad Pública del Departamento de Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
- Crear incentivos, convenios con universidades públicas y privadas para que abran programas educativos en otras áreas educativas.
- Formar profesionales en la cultura y crear la cátedra en las instituciones de la cultura isleña de (etnoeducación) y creole.
- Impulsar la construcción de dos (2) centros de escenarios de protección para atender niños y niñas.
- Desarrollar e implementar planes de capacitación y de estímulos para los docentes.
- Se fomentará el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- Construcción de centro de desarrollo para educación especial e implementación de programas educativos para la población con necesidades educativas especiales.

- Fortalecer la articulación de la educación media con la educación superior.

- Implementar estrategia ZOE (Centro de orientación Escolar) en los centros educativos.

- Ampliar los recursos dirigidos a beneficiar estudiantes de carreras profesionales.

- Fortalecer la internacionalización de la educación y el intercambio entre el Gran Caribe.

- Implementar estrategia de bienestar integral para los docentes del territorio.

- Programa de fomento de investigación, innovación y tecnología.

## LIBERTAD RELIGIOSA

- Fortalecer el aporte social de apoyo de las entidades del sector religioso.

## DEPORTE Y RECREACIÓN

- Identificación y potenciación temprana de jóvenes con talentos para deportes de alto rendimiento.

- Mejoramiento de los escenarios deportivos.

- Fortalecer las escuelas de formación deportivo.

- Crear centros de alto rendimiento.

- Creación del Instituto Departamental de Deporte.

- Gestionar la presencia permanente del Ministerio del Deporte en el Archipiélago.

- Realización de torneos Deportivos para la visibilización de los Deportistas isleños.

- Construcción de parques, canchas deportivas y gimnasios en los distintos barrios.

- Se impulsará la realización de campeonatos y torneos deportivos con países fronterizos del Caribe.

- Garantizar las condiciones de accesibilidad de los escenarios deportivos como estrategia de inclusión social de las personas con discapacidad.

- Implementar estrategias de Recreación comunitaria.

- Impulsar la apropiación del deporte social comunitario.

- Se implementará estrategia de beneficios a jóvenes deportistas en el territorio.

- Celebrar convenios para el fortalecimiento del talento humano en deporte y recreación.

- Celebrar convenios para la cualificación de jóvenes interesados en desarrollar profesionalmente la actividad deportiva.

- Generar la línea de deporte paralímpico.

## INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

- Revisar el POT con el fin de realizar su actualización.

- Impulsar la recuperación de la toponimia del Departamento.

- Construcción y adecuación de las vías internas en los barrios legalizados.

- Construcción y adecuación de andenes en los sectores de la Isla que carecen de ella.

- Control para la demolición de edificios y construcciones en ruinas y abandonadas.

- Adecuación de vías para ciclorutas.

- Reforestación del espacio público con plantas autóctonas del territorio.

## SERVICIOS PÚBLICOS

- Se gestionará ante el Gobierno Nacional la presencia permanente en las islas de un delegado de la Superintendencia de Servicios Públicos.

- Seguimiento y control a las empresas prestadoras de servicios públicos con el fin de garantizar la prestación de servicios domiciliarios eficientes.

- Ampliación de cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado.

- Limpieza y recolección permanente de residuos sólidos en las islas, incluyendo playas.

- Implementar programa de pedagogía medioambiental.



Cambio, seriedad y capacidad son los pilares del abogado Jiménez Walters / foto prensa / Jiménez Walters.

- Incentivar el racionamiento del recurso hídrico entre el sector comercial y turístico.
- Gestionar la solución a los problemas de inundaciones en los distintos sectores de la isla.
- Mejorar la conectividad y regulación de tarifas en el Departamento.
- Realización de Proyecto de energía limpia para uso doméstico y empresarial.
- Impulsar los estudios e investigaciones académicas de los ecosistemas estratégicos del Departamento.

- Realizar estudios para el impulso del ornato y mantenimiento del paisajismo.

### AGRICULTURA Y PESCA

- Reactivación de la cadena productiva de Pesca y Agricultura.
- Alternativas laborales para los pescadores para la época de veda de caracol y langosta.
- Incentivar la piscicultura.
- Aumentar la vigilancia y control de la pesca ilegal por parte de extranjeros.
- Reactivación de la granja agrícola con el fin de incentivar la agricultura en el Departamento.
- Creación de grupo de seguridad, guarda bosques y seguridad rural (Bush Police).
- Fomentar el cambio técnico en el sector agro y el trabajo de los agricultores.
- Realizar guía de saberes tradicionales en agricultura como memoria de las prácticas tradicionales del pueblo raizal.

### ECONOMÍA Y EMPLEO

- Creación de la Unidad Administrativa (Desarrollo Económico), impulsar la creación de empresas en el Departamento, incentivos económicos para las nuevas empresas que sean creadas.
- Plan de Desarrollo Económico con el apoyo de expertos internacionales con el fin de impulsar la dinámica económica de la Isla.
- Creación de fondo especial para préstamos con tasa de interés bajas para el pequeño empresario.
- Crear programa de impulso e incentivo a la responsabilidad social empresarial en el territorio.

- Implementar el enfoque de derechos humanos en la actividad de los operadores turísticos.
- Impulsar inversiones en aplicación a la Ley Nacional de Fronteras del Archipiélago en el Gran Caribe como área de mercado territorial.
- Generar programa de impulso a la iniciativa privada.

- Creación de Oficina de Asuntos Internacionales con el fin de articular las acciones

### TURISMO

- Fomentar Empresas para el desarrollo de estrategias de promoción del turismo, creando otros productos y atractivos turísticos (ejemplo: parque acuático, Parque ecológico, canchas para deportes recreativo).
- Creación de proyectos que tendrán se tendrá la cultura como producto turístico.
- Formalización de los operadores turísticos, con incentivos para los que sean formados en cultura isleña y Creole, de tal manera que se evalúe la prestación del servicio.
- Promoción de la isla con un componente educativo acerca de preservar el medio ambiente e incentivar la cultura de Sea Flower.
- Se impulsará la construcción del museo histórico y cultural de las islas.
- Se gestionará la construcción del muelle turístico para cruceros y una marina.
- Organización y regulación del sector de los posaderos nativos de acuerdo a los estándares, formación en atención al huésped.
- Fortalecimiento de fair-table, para ser atractivo turístico.
- Organización y regulación de los operadores de servicios turísticos (capacitación y certificación).
- Adecuación y modernización de la infraestructura pública turística.

### CULTURA

- Desarrollar un plan de adecuación de las casas nativas tradicionales, a través de un proceso de selección de las casas de la Loma y San Luis, que se encuentren sobre la avenida principal para embellecer las fachadas y sea atractivo el paso por esos lugares.
- Construcción de Plazoleta de la Cultura con una agenda cultural para el desarrollo de actividades culturales permanentes.

- Se crearán las escuelas culturales en todas sus manifestaciones.
- Adecuación de un laboratorio musical en general.
- Se impulsarán las bandas musicales y coros juveniles e infantiles.
- Creación del sistema de promoción y preservación cultural.
- Crear el Instituto Departamental de Artes.
- Crear el Instituto Departamental De Historia y Lenguas.

- Crear programa de recuperación de la arquitectura tradicional.

### DESARROLLO SOCIAL

- Construcción de un centro para habitantes de y en la calle.
- Fortalecimiento del programa de género en el departamento.
- Ampliación de la Cárcel Nueva Esperanza y seguimiento a los programas de reinserción social.
- Impulsar el programa de inclusión laboral y educativa de los grupos con protección constitucional reforzada.
- Crear escuela de liderazgo.
- Fomentar el capital social comunitario.
- Ampliar la oferta de servicios dirigidos a generar desarrollo social por cada uno de los cursos de vida y para uno de los grupos vulnerables.
- Impulsar el acompañamiento preventivo y promoción de la primera infancia hasta su ingreso en la educación superior.
- Poner en marcha estrategia para el impuso de iniciativas sociales de reconciliación entre los sectores del territorio.
- Generar programa de acompañamiento a sectores vulnerables como estrategia de prevención de fenómenos sociales y promoción de desarrollo local.
- Generar la dirección de infancia, adolescencia y juventud como unidad administrativa para la promoción, protección y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Generar programa para la superación de la Pobreza extrema.

# Álvaro Archbold

**“Los servicios del gobierno son un derecho ciudadano y no un favor”**

**La seguridad garantiza los demás derechos. A partir de ella, se garantizan los derechos a la vida, la libertad, los bienes, el desarrollo de la personalidad y el resto de derechos.**



El abogado Álvaro Archbold asegura que el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, atraviesa históricamente, en todos los aspectos, la peor de las crisis.

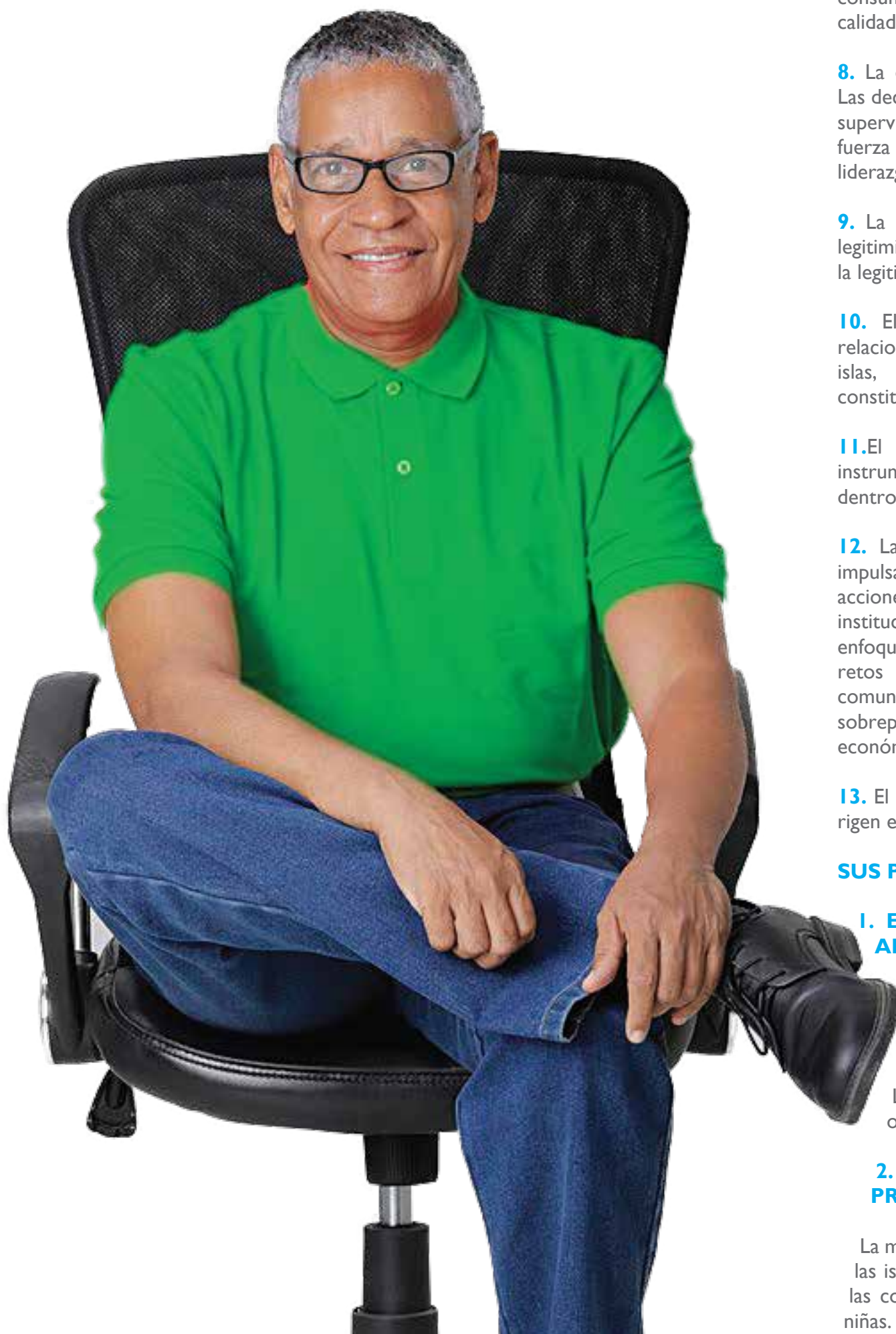
Crisis de gobernabilidad, gobernanza y moralidad, política, económica, social, cultural, ambiental, y de manera relevante, la anarquía, delincuencia e inseguridad se tomaron el territorio insular, haciendo inviable cualquier posibilidad de convivencia tranquila y sana entre sus habitantes.

El Programa Político de Gobierno es el manifiesto que hace Álvaro Archbold Núñez como candidato a la gobernación del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para el período 2020 - 2023, incorpora las propuestas básicas y esenciales - no todas - para poder cumplir con los lineamientos establecidos en los artículos 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, las normas que los modifican, complementan y adicionan, los Códigos de Régimen Departamental y Municipal, así como la normatividad general y específica que rige la vida política y administrativa del Archipiélago.

Este Programa Político de Gobierno será su compromiso con la comunidad del Archipiélago, más allá de los compromisos o promesas electorales, y serán mi brújula y derrotero en la conducción del gobierno departamental.

## LOS PRINCIPIOS

1. El respeto a la vida.
2. La defensa del interés público.
3. La vida y la dignidad de los seres humanos, como valor máximo de la sociedad.
4. La paz, como y responsabilidad de todos.
5. La defensa y promoción de la Reserva de Biosfera.
6. La libertad y la autodeterminación, el respeto a las libertades ciudadanas, la garantía de los derechos humanos, individuales, colectivos, económicos, sociales y culturales.



**7.** La responsabilidad ambiental y sustentabilidad, entendida como la interdependencia y armonía entre las personas, los recursos naturales y el medio ambiente, y la necesidad de tomar en cuenta los límites en el consumo de esos recursos para garantizar la calidad de vida y la equidad intergeneracional.

**8.** La democracia participativa y deliberativa. Las decisiones que más nos interesan para la supervivencia del Archipiélago deben ser la fuerza de los argumentos construidos desde liderazgos e intereses colectivos.

**9.** La responsabilidad política, puesto que la legitimidad de los fines ha de ser coherente con la legitimidad de los medios.

**10.** El enfoque diferencial en los asuntos relacionados con la comunidad ancestral de las islas, de especial protección legal y constitucional.

**11.** El ordenamiento territorial como instrumento de planificación del territorio dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower.

**12.** Las políticas públicas para promover e impulsar un conjunto de principios, enfoques y acciones específicas, que fortalezca la institucionalidad, incorpore y respete el enfoque diferencial, y responda a los grandes retos de la administración pública y la comunidad, en materia de educación, salud, sobrepoblación, cambio climático, desarrollo económico, social y cultural, entre otros.

**13.** El cumplimiento de las normas fiscales que rigen el Departamento.

## SUS PROPUESTAS

### 1. ECOLOGÍA POLÍTICA Y MEDIO AMBIENTE

Defender, preservar y proteger las fuentes de vida. cuidar el agua, el suelo, el mar, y todas las especies vivas que viven y conviven en nuestro territorio. Lo que se haga hoy por la vida, será el orgullo de las nuevas generaciones.

### 2. NIÑOS Y NIÑAS SON NUESTRA PRIORIDAD

La mejor estrategia para lograr la equidad de las islas es mejorar la atención, el cuidado y las condiciones de vida de nuestros niños y niñas.



### 3. EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

La educación y el cambio de nuestros comportamientos son los fundamentos para reconstruir a San Andrés, y preservar a Providencia y Santa Catalina, con ciudadanos pacíficos, y respetuosos de la ley y los derechos, innovadora, productiva y próspera.

### 4. PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Los animales son seres sintientes con intereses, capacidades y susceptibles de tener una vida buena y digna.

### 5. GOBIERNO EJEMPLAR Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Desarrollaré un gobierno que genere confianza entre las personas y en las instituciones, impulsando un frente común en el Departamento contra la corrupción, donde la transparencia, la participación, la inclusión, el intercambio de argumentos, el control social y la gestión pública sea admirable y los pilares de una auténtica democracia en las islas, buscando una Gobernación respetuosa de la Constitución y de la ley, en el manejo de los recursos públicos, como ejemplo para los servidores públicos y los ciudadanos.

### 6. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad garantiza los demás derechos. A partir de ella se garantizan los derechos a la vida, la libertad, los bienes, el desarrollo de la personalidad, y el resto de derechos; sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen social, posición económica, o de cualquier otra índole.

### 7. ECONOMÍA INNOVADORA Y PRODUCTIVA, Y CONECTIVIDAD

La generación de oportunidades es una condición indispensable y prioritaria para avanzar hacia una sociedad justa y próspera en nuestro Archipiélago.

### 8. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA: UN ARCHIPIÉLAGO CORDIAL

Las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deben en un plazo no mayor a 12 años, convertirse en islas sostenibles.

### 9. JÓVENES CIUDADANOS (AS)

El reconocimiento y la inclusión de los jóvenes

como personas centrales de la democracia es clave para el desarrollo sostenible del país.

### 10. LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

Una política de reconocimiento de la población afrocolombiana requiere coherencia con el avance a nivel legislativo y se promueva un proceso que garantice que lo vislumbrado por la ley se lleve a cabo en la práctica.

### 11. LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Es prioritario proteger y garantizar el derecho humano a una alimentación sana y saludable a los habitantes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

### 12. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Promoveré valores de respeto, solidaridad, honestidad, transparencia, justicia, inclusión y tolerancia hacia las personas con discapacidad.

### 13. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores deben contar con las garantías necesarias para que sus derechos sean respetados y sus conocimientos valorados, por los demás segmentos poblacionales, gozando de todas las garantías de dignidad y atención por parte del Estado.

### 14. EL ARCHIPIÉLAGO DEPORTIVO QUE ANHELAMOS

Se refiere a todas las entidades que pertenecen al sistema de deporte asociado en el departamento archipiélago de carácter aficionado, llámese club promotor, club deportivo, escuela deportiva, liga deportiva, asociación deportiva, etc, de carácter aficionado.

### 15. LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ARCHIPIÉLAGO

Determinaremos la política cultural del departamento como un conjunto de intervenciones realizadas desde la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la comunidad, con el fin de establecer un desarrollo simbólico y satisfacer las

necesidades culturales de la población ancestral y afrodescendiente.

### 16. TURISMO FORMAL Y COMUNITARIO

Es tarea prioritaria del Gobierno, el fomento de la participación de la comunidad local y la delimitación de la sustentabilidad ambiental, social y económica del turismo para que se constituya como una herramienta que dinamice políticas y normas nacionales que busquen el desarrollo de esta actividad en el marco de la integración.

### 17. LAS PLAYAS DEL ARCHIPIÉLAGO COMO SUJETAS DE DERECHOS

La erosión, el cambio climático, los rellenos, la alteración de las corrientes, entre otras, han hecho que las playas de San Andrés se encuentren en un evidente proceso de deterioro, y un retroceso de más de 20 metros, lo cual amerita un proceso de estabilización.

### 18. LA CAPACIDAD DE CARGA

La gestión e implementación efectiva de un modelo de desarrollo sostenible se hace inviable por la alta densidad poblacional, y se constituye como el mayor obstáculo para la consolidación de la Reserva de Biosfera "Seaflower".

### 19. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO RAIZAL

Coadyuvar en la promulgación de una ley estatutaria que reconozca y regule los derechos del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, reconociendo el derecho a su existencia y preservación, asegurando una calidad de vida digna, protegiendo su diversidad étnica e identidad cultural, la conservación de su patrimonio cultural, así como garantizar su soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental y de los recursos naturales terrestres y marítimos, y su territorio ancestral.

### 20. MODELO DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Generará un proceso de información a la comunidad del Archipiélago para que, utilizando los mecanismos democráticos de participación, defina cuál es el modelo y/o

esquema de prestación de servicios en salud, más conveniente a seguir para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

## 21. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO 2019 -2023

Gestionará y elaboraremos los proyectos de inversión que sean necesarios para la ejecución de manera racional y oportuna, de los recursos de inversión aprobados en el nuevo Plan de Desarrollo.

## 22. CULTURA

Determinar la política cultural del departamento como un conjunto de intervenciones realizadas desde la gobernación del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, y la comunidad, con el fin de establecer un desarrollo simbólico y satisfacer las necesidades culturales de la población ancestral y afro descendiente.

## 23. EDUCACIÓN

Generará los procesos necesarios para hacer un replanteamiento del sistema educativo departamental con nuevas estrategias pedagógicas, administrativas y organizativas.

## 24. PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Observar los lineamientos establecidos por la ley 1523 de 2012, en donde quedaron definidos los objetivos, programas, acciones, responsables, y presupuestos, mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo insular.

## 25. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO RAIZAL

Coadyuvar en la promulgación de una ley estatutaria que reconozca y regule los derechos del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, reconociendo el derecho a su existencia y preservación, asegurando una calidad de vida digna, protegiendo su diversidad étnica e identidad cultural, la conservación de su

patrimonio, así como garantizar su soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales terrestres y marítimos, y su territorio ancestral.

## 26. CAPACIDAD DE CARGA Y OCCRE

La gestión e implementación efectiva de un modelo de desarrollo sostenible se hace inviable por la alta densidad poblacional, y se constituye como el mayor obstáculo para la consolidación de la Reserva de Biosfera "Seaflower".

## 27. SERVICIOS PÚBLICOS

Supervisar de manera permanente y estricta el cumplimiento del objeto de la concesión hecha por la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia, el 7 de febrero de 2017 a Interaseo, de las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo en el componente de disposición final, así como los estudios y diseños para definir el modelo financiero, las inversiones y la ejecución de las obras necesarias para la disposición de los residuos procedentes de las rutas de selección y recolección selectivas.

## 28. MOVILIDAD

Haré un seguimiento y análisis detallado antes de su implementación, del estudio financiado por el Departamento Nacional de Planeación, y presentado por la firma "E Y" en la ciudad de Bogotá, en julio de 2018, que trata de un modelo de transporte público urbano en buses o busetones eléctricos con capacidad para 19 pasajeros, y 11 de pie, y la infraestructura requerida.

## 29. EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS A TRAVÉS DE UN NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Me comprometo a impulsar la elaboración hasta la finalización del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de San Andrés Isla, con los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo que complementarán desarrollo insular.



# ELECCIONES 2019: ¡A elegir con conciencia!

**Los aspirantes que resulten elegidos se posesionarán en sus cargos territoriales el 1 de enero de 2020.**

El **27 de octubre de 2019** todos los colombianos podrán acudir a las urnas para elegir a los próximos alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y miembros de las juntas administradoras locales, para el periodo 2020 – 2023.

En todo el país se elegirán 1.101 alcaldes, 32 gobernadores, 1.101 concejos municipales, 32 asambleas departamentales y 1.040 juntas administradoras locales. En total se realizarán 3.306 elecciones de Autoridades Locales.

En el desarrollo de esta elección se elegirán 32 cargos para gobernaciones, 1.101 alcaldes, 12.063 concejales, 418 diputados y 6.814 ediles.

Los aspirantes que resulten elegidos se posesionarán en sus cargos territoriales el 1 de enero de 2020. En estas elecciones podrán votar todos los colombianos mayores de edad que hagan parte del censo electoral, que residan en el país y los extranjeros residentes en Colombia. Alrededor de 760.000 jurados de votación atenderán cerca de 11.000 puestos en las

115.000 mesas disponibles en el país. No habrá mesas en el exterior, pues estas elecciones solo abarcan los gobiernos locales.

## EL MOVIMIENTO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS



La capital insular cuenta con **45,180** personas habilitadas para votar, de las cuales **21,772 son hombres y 23,408 mujeres**. Del mismo modo, están habilitados siete puestos de votación para un total de 125 mesas.



### Dichos puntos electorales son:

- 1 Instituto Bolivariano.
- 2 Colegio Brooks Hill.
- 3 Escuela El Esfuerzo.
- 4 Cárcel.
- 5 Colegio Natania.
- 6 Coliseo de San Luis.
- 7 Colegio Luis Amigó.



## PROVIDENCIA



En el municipio un total de **4,183** ciudadanos pueden ejercer su derecho al voto, de los cuales **2,071 son hombres y 2,112 mujeres**. Igualmente, se dispuso un punto único para sufragar con un total de 12 mesas.

El sitio electoral está en la cabecera municipal dentro del Colegio Junin en Pueblo Viejo.

## HORARIO



Los comicios se llevarán a cabo el **domingo 27 de octubre de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde**. Cabe destacar que el Gobierno Nacional decretará **Ley Seca**, por lo que no se podrá ingerir bebidas alcohólicas desde las **6:00 de la tarde del viernes 26 de octubre** hasta las **6:00 de la mañana del lunes 28** del mismo mes.



Tenga en cuenta que para ejercer su derecho al voto debe presentar su cédula de ciudadanía original y su tarjeta Occre. / Foto Registraduría Nacional.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina

# Sabías que...



**PERDERÁ LA CALIDAD DE RESIDENCIA**  
quien haya violado las disposiciones  
sobre la conservación de los recursos  
naturales y ambientales del  
Departamento Archipiélago de San  
Andrés, Providencia y Santa Catalina.  
*( Artículo 6° del Decreto 2762 de 1991)*



**OCCRE**  
[WWW.OCCRE.GOV.CO](http://WWW.OCCRE.GOV.CO)

